



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación del contrato de urbanización en la calle Majada de San Medel

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Cardeñajimeno.

a) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento.

b) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cardeñajimeno.es

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y otros criterios.

b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente, siendo el plazo de ejecución de 5 meses desde la fecha de la adjudicación formalizada en contrato al ser una obra subvencionada por la Diputación Provincial de Burgos en Planes Provinciales.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, ofertas a la baja; se excluirán las que estén por encima del importe de licitación.

4. – *Valor estimado del contrato:* 132.231,40 euros. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 160.000,02 euros, de los cuales 132.231,40 euros corresponden a la base imponible y 27.768,60 euros corresponden al IVA. Garantía provisional del 1%, 1.322,31 euros, garantía definitiva del 5% (IVA excluido).

5. – *Plazo para presentar ofertas:* Trece días naturales a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

6. – *Constitución de la Mesa de Contratación:* Segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 19:00 horas en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Cardeñajimeno (Burgos).

En Cardeñajimeno, a 22 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Alberto Iglesias Ruiz